



ACTA SESION ORDINARIA Nº 84 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:37 horas del día 21 de marzo de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 84° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez y, también da la bienvenida al Administrador Municipal y al Secretario Municipal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Club de Cueva Vientos de mi Tierra
- 4.- Audiencia Consejo Comunal para la Discapacidad
- 5.- Cuenta alcalde
- 6.- Cuenta de Concejales
- 7.- Asuntos Varios.

Antes de dar lectura al acta anterior, el presidente solicita a los concejales que guarden silencio durante la sesión y que no se interrumpa a los concejales cuando están haciendo su exposición, al final de las intervenciones se podrán hacer los comentarios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 83.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, dando origen a las siguientes observaciones.

El concejal Águila dice las siguientes observaciones:

- 1.- Que lo que el manifestó fue que: el bus del transporte escolar que hace el recorrido a Mirrihue, solo pasa por calle Los Carrera y no pasa a buscar los niños de calle Sgto. Aldea.
- 2.- Sobre la fiesta en Campamento Viejo, el señalo que se les cobraba a los puestos el interior, pero que no le consta que se cobrara por el ingreso.

El concejal Isla dice que fue el quien toco el tema de los medidores inteligentes, después el concejal Higuera corrobora esta información.



Con las observaciones anotadas el presidente somete a votación la aprobación del acta N° 83, con el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 560/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 83 con las observaciones citadas precedentemente.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 198 de fecha 20.03.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 84.

Recibida

- Carta de fecha 21.03.19, del presidente del Club Deportivo de Villa Las Rosas, donde solicita audiencia al concejo. (Carta entregada en el momento por el concejal Águila).
- Informe N° 1 de fecha 18.03.19, del Jefe de Control, donde observa Decreto de adquisición de inmueble.
- Contratos de Comodato de las sedes sociales para Los Canelos, Peluca y Villa Las Rosas.

Respecto la solicitud de audiencia del Club Deportivo de Villa Las Rosas, el presidente propone otorgarla para el día 11 de abril.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 561/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder audiencia para el día 11 de abril al Club Deportivo de Villa Las Rosas.

Enseguida el presidente dice que las juntas de vecinos de Villa Las Rosas, Peluca y Los Canelos, están solicitando los Contratos de Comodatos de las sedes sociales, en estos comodatos se deja establecido que son por 10 años y solo contempla el uso de la sede social y no del terreno.

El concejal Solar sugiere que, en los contratos de comodato se deje contemplada una normativa en cuanto a que, las juntas de vecinos deberán poner a disposición la sede social para otras instituciones que funcionan en esas localidades. Esta sugerencia es acogida por el presidente y los concejales por lo que será incorporada en los contratos de comodato.

El presidente llama a votación para la aprobación de los siguientes contratos de comodatos.

1.- Sede Social de Los Canelos.

Resultado de la votación: Aprobación unánime. **ACUERDO N° 562/19.**

2.- Sede Social Villa Peluca

Resultado de la votación: Aprobación unánime. **ACUERDO N° 563/19**



Sede Social Villa Las Rosas.

Resultado de la votación: Aprobación unánime. **ACUERDO N° 564/19**

III.- AUDIENCIA AL CLUB DE CUECA VIENTOS DE MI TIERRA.

Se hacen presentes en la sala la Sra. Patricia Conejeros, presidente del club de cueca y el Sr. German Cifuentes.

La Sra. Patricia dice que el propósito de esta audiencia es para hacer un recuento del Campeonato de Cueca Mártires de Antuco al mismo tiempo, agradecer por la colaboración prestada por parte del municipio. Enseguida solicita al Sr. German Cifuentes que exponga acerca de la realización de este evento y entregue otros antecedentes relacionados con el campeonato de cueca. El Sr. Cifuentes hace un análisis FODA del Campeonato Nacional de Cueca Mártires de Antuco.

El presidente agradece y felicita al Club de Cueca Vientos de Mi Tierra por la realización de este evento folclórico, también reconoce la participación que tiene este Club en otras actividades que ha realizado la municipalidad, dice que seguirán teniendo todo el apoyo del municipio y del concejo.

El concejal Solar se refiere al Campeonato Nacional de Cueca indicando que, como muchos otros eventos, existen muchas improvisaciones por parte del municipio, por ejemplo, no se entregan las subvenciones en forma oportuna, hay desprolijidad en cuanto al ceremonial, se ha solicitado anticipadamente que se reparen los SS.HH del Internado. En cuanto a que existen otros municipios interesados en realizar este campeonato, estaría Los Ángeles, ello perjudicaría a esta comuna por cuanto es un campeonato nacional donde llega mucha gente de todo el país a Antuco y es un evento muy bonito que sería lamentable perderlo, el concejal dice que comparte la crítica que hace el Club de Cueca en cuanto a la falta de colaboración por parte del municipio, en cuanto al evento, el concejal dice que el propuso enviar una carta de felicitaciones al Club de Cueca por la realización de este campeonato, al mismo tiempo, dice que asume el compromiso de seguir apoyando este proyecto del Club de Cueca y de igual forma solicitar el respaldo de la Consejera Regional, insta al Club de Cueca a perseverar en este evento dada su importancia que tiene para la comuna, solicita al alcalde aceptar con hidalguía la crítica que se está haciendo y no ser obcecado -al parecer- frente a la persona que interviene en la realización del campeonato de cueca, pues es uno de los más bonitos que se realizan durante el verano y no sería bueno perderlo..

IV.- AUDIENCIA CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD

Se presentan en la sala la Srta. Claudia Jara y Mitzy Puentes, en representación del Consejo para la Discapacidad, la Srta. Claudia expone, en lo medular, sobre la Ley N° la cual contempla, entre otras materias, lo relacionado con el tema "Accesibilidad Universal", da a conocer las dificultades arquitectónicas existentes y fundamenta la necesidad de contar señaléticas y con los accesos expeditos en diferentes sectores de Antuco, especialmente en calle Los Carrera y otros lugares de la comuna.

El concejal Solar dice que es el alcalde quien tiene las potestades para invertir y mejorar los accesos y efectuar todos los trabajos de accesibilidad que son requeridos por los discapacitados, el concejo, por su parte, está dispuesto en apoyar cualquier iniciativa que permita solucionar los problemas de accesibilidad.



El concejal Peña sugiere que el municipio exija el acceso universal al comercio de Antuco, independiente de lo que pueda hacer la municipalidad en esta materia..

Enseguida el secretario da lectura a una invitación del alcalde de Santa Bárbara a una reunión de la AMCORDI para el día 25 de marzo.

El presidente ofrece a los concejales la posibilidad de asistir a esta reunión, pero esta es desestimada.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al con concejo acerca de las siguientes actividades:

- El día 6 de marzo se llevó a efecto la ceremonia de entrega de becas de estudios, asistieron algunos concejales.
- El día 18 de marzo, se asistió a la ceremonia de inauguración del año escolar, también asistieron algunos concejales.
- El día 19 de marzo sostuvo una entrevista con la Directora de Obras Hidráulicas del MOP, ocasión en que se le planteó la necesidad de mejorar el sistema APR de Los Canelos.
- El día 19 de marzo se reunión con el director de Vialidad, se analizó la situación de enrolamiento y posteriormente postular a un proyecto de asfalto básico del camino interior de Peluca.
- El día 20 de marzo se sostuvo una reunión con el delegado provincial de SERVIU, en esta ocasión se planteó la idea de lograr el rescate cultural de las viviendas abandonadas en el sector de Abanico producción. Por su parte ENEL, apoyaría esta iniciativa la cual tendría como objetivo principal, recuperar este patrimonio con fines turísticos. .

V.- CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Águila quien informa acerca del cometido a Argentina, dice que cumplió con el mandato del concejo y asistió -en representación del alcalde- junto a la delegación a participar en la Copa Internacional Pichachen, destaca y reconoce la preocupación del Intendente por su apoyo a las delegaciones de Chile que participaron en este campeonato.

El concejal Isla informa que se realizó una reunión a las 8 de la mañana del día 15 de marzo, participo el jefe de obras, Secplan, el administrador municipal, se acordó que se contrataría una empresa especializada la cual haría un diagnóstico sobre el funcionamiento de la planta de tratamiento y detectar falencias que presenta a fin ser reparadas, de ello se encargara el Sr. Boccaletti, en lo inmediato, el administrador se encargaría de la adquisición de una bomba y las mangueras que se necesitan para el retorno de los líquidos.

El Sr. Boccaletti dice que tiene un presupuesto de una empresa especialista para hacer un diagnóstico y emisión de informe sobre el funcionamiento y requerimientos de la planta de tratamiento, la empresa que haría este estudio cobra la suma de M\$ 660.- (IVA incluido), ahora depende del municipio que resuelva acerca de esta contratación.

VII. ASUNTOS VARIOS

Se concede la palabra al concejal Higuera quien solicita al secretario dar lectura a una carta-reclamo que hizo llegar el Sr. David Abdala, esta persona solicita que se notifique a la persona encargada de una propiedad abandonada la cual estaría a cargo de la familia Gómez y que está ubicada en calle Almagro, la propiedad requiere de una limpieza por el riesgo de incendio.

El concejal Higuera propone invitar a sesión de concejo al encargado de FRONTEL a fin de formular consultas relacionadas con la instalación de medidores provisorios para quienes construyen alguna vivienda y sobre el pago excesivo por esta instalación, se deberá dar las explicaciones acerca de estos elevados cobros por parte de FRONTEL.

Interviene el concejal Isla, dice que se necesita conocer antecedentes sobre la licitación del transporte escolar, por otra parte, dice que aún no recibe el contrato y los planos del Sr. Bobadilla y el libro de obras de los trabajos de ampliación del municipio, también se solicitó una poda correctiva a dos álamos extranjeros existentes en la plaza lo cual no se ha hecho, también se solicitó información acerca del embalse de Mirihue-Pajal, por otra parte, se ha solicitado mejorar el acceso a Antuco, como la mantención y recuperación de las áreas verdes, reparar señalética que estaría en el suelo. Por otra parte, el concejal Isla hace mención a la Ley N° 18.695, señala que la municipalidad está formada por el alcalde y el concejo municipal, sin embargo, el Sr. Sarmientos sube información en la página municipal haciendo mención solo al alcalde y no considera en ningún aspecto al concejo municipal, dice que los concejales son parte de este municipio y estos deben ser nombrados en algunas actividades institucionales, hecho que solo ocurre con algunos concejales.

Hace uso de la palabra el concejal Peña quien dice sumarse a las palabras del concejal Isla, en otro aspecto, el concejal dice que hay una situación que es recurrente, que preocupa a mucha gente y tiene que ver con el tránsito en calle Los Carrera, es una calle muy estrecha, muchos vehículos estacionados, debería ser una calle unidireccional, se genera congestión, el alcalde se comprometió hacer un estudio sobre el tema, pero no se ha hecho nada, el concejal sugiere retomar este tema antes de la temporada invernal, por ejemplo, se podría prohibir el estacionamiento en esta calle.

Luego hace uso de la palabra el concejal Vivanco quien dice que, hace varias semanas ha venido solicitando la reparación de los callejones y pasajes interiores en el sector de Villa Las Rosas, se aproxima el invierno y podría quedar gente sin poder salir de sus casas, dice que no ha tenido ninguna respuesta sobre esta materia. En otro aspecto, el concejal Vivanco dice que se ha enterado a través de la página web del municipio, que el alcalde anuncia con mucha pompa, las gestiones que realiza respecto al camino interior de villa Peluca, sin embargo, no ha tenido ningún gesto sobre la gestión hacia que realiza él o hacia el concejal Isla, el concejal Vivanco dice que, por respeto a los concejales, se les debería tomar más en cuenta y en las próximas reuniones se les invite, la gente los consulta y ellos no tienen la información.

Toma la palabra el concejal Solar dice tener entendido que la Sra. Roxana Vallejos fue desvinculada de su trabajo en Mirihue, es una persona de la comuna que ha sido perjudicada y su trabajo es indispensable, está muy angustiada, se necesita saber qué razones hubo para tomar esta decisión, la funcionaria ha realizado un trabajo con dedicación y no se merece esta medida, de igual forma, se ha tenido un trato muy desconsiderado con la Srta. Alicia Roca, es una profesional asistente

social que tiene mucho tiempo en la comuna y su trabajo hay sido muy bien evaluado, sin embargo, no se le ha reconocido ningún beneficio, aun estando embarazada, no se le respeta su maternidad y ello la perjudica considerablemente, esta funcionaria merece un trato más digno y se encuentra muy afectada por no tener estos beneficios, su contrato a honorarios puede ser modificado entre las partes y otorgar este beneficio, y nadie va a criticar al alcalde cuando se respeta la maternidad, al contrario, podría haber un reconocimiento por haber adoptado esta medida, sin embargo, estas decisiones de no reconocer los derechos de género, no son una buena señal que está dando el alcalde hacia las mujeres, existe una clara discriminación hacia ellas, solo se tiene consideración con algunas personas.,

El concejal Isla dice que concuerda plenamente con lo manifestado por el concejal Solar, dice conocer el trabajo de la Srta. Alicia Roca, es muy profesional en lo que realiza y se ha desempeñado de manera muy eficiente y tiene muchos años de experiencia, pero el alcalde anterior, tampoco se le dio la oportunidad de asumir un mejor cargo dentro del municipio, aun siendo una excelente funcionaria.

En respuesta a los requerimientos de los concejales, el presidente manifiesta lo siguiente:

- Se encomienda al administrador municipal que se entrevista con la familia Gómez, encargada de la propiedad abandonada en calle Almagro, a fin de notificar del reclamo presentado por el Sr. Abdala.
- Respecto la invitación del encargado de FRONTEL, el presidente somete a votación la proposición del concejal Higuera de extender esta invitación, obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 564/19.- El concejo Municipal resuelve invitar al encargado de FRONTEL a sesión concejo, con el fin de que se den las explicaciones acerca de cobros excesivos por la instalación de medidores provisorios a personas que efectúan alguna construcción.

- Respecto la demora en la entrega de los celulares para concejales, el asesor jurídico da las explicaciones del caso, pero que se compromete tenerlo para la próxima sesión de concejo.
- Sobre la situación de los choferes del transporte escolar, el administrador municipal dice que ello esta pendiente y, por el momento, no ha hecho este seguimiento que solicito el concejal Isla.
- Respecto al embalse del sector Mirrihue- Pajal, el presidente informa que no tiene mayores antecedentes.
- Sobre el mejoramiento de la entrada a Antuco y un letrero en mal estado, el presidente da las instrucciones al administrador a fin se preocupe de esta situación.
- Respecto las publicaciones del Sr. Sarmiento donde se obvia a los concejales, el presidente dice que este tema lo conversara con el funcionario.
- En lo que dice relación con los problemas de tránsito en calle Los Carrera, el presidente dice que el administrador municipal coordinara una reunión con Vialidad a fin buscar las alternativas de solución a este problema.

- Respecto el arreglo de pasajes y caminos en Villa Las Rosas, se verá posibilidad de conseguir mediante un convenio, una maquina motoniveladora con Quilleco.

- Sobre la situación de la Sra. Roxana Vallejos, el presidente encarga al administrador municipal que solicite un informe al DAEM acerca de los motivos de su desvinculación laboral de esta funcionaria. También ver la situación de la Srta. Alicia Roca y solucionar mediante un anexo de contrato, el problema que la afecta.

El concejal Solar solicita que las actas del concejo se les hagan llegar a los dirigentes comunitarios de la comuna, se podría habilitar un casillero en el municipio para que estas sean retiradas, por las juntas de vecinos, la radio Pichachen no tiene mucha cobertura y la gente no dispone de la información acerca de lo que se trata en el concejo municipal.

El concejal Águila dice que quiere reconocer la labor de la Sra. Elba Issi por el trabajo que hace con las instituciones, ahora entrego unos nuevos subsidios para la reparación de viviendas.

Por último, el secretario dice que se recibió una solicitud de subvención de la Asociación de futbol por M\$ 2.396.- se acompaña un Informe favorable de la DAF que existe disponibilidad presupuestaria para otorgar esta subvención, no obstante, se deja constancia que existe una rendición pendiente, los recursos no están considerados en el presupuesto inicial, se cubriría el mayor gasto mediante modificación presupuestaria la que se presentara posteriormente al concejo, los recursos serían destinados a financiar el campeonato Internacional de futbol copa Pichachen en su categoría Junior el cual se efectuara este fin de semana.

Frente a esta solicitud de subvención, el presidente propone otorgar la suma de M\$ 1.500. Se deberá rendir la subvencion anterior, Así es votado con el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 565/19.- El concejo Municipal autoriza el otorgamiento de una subvencion por un monto de M\$ 1.500.- a la Asociación de Futbol de Antuco, los fondos serán destinados a solventar los gastos del campeonato Internacional de Futbol Junior Copa Pichachen. La Institución deberá efectuar previamente la rendición pendiente.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 14.05 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIYANCO QUEZADA
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

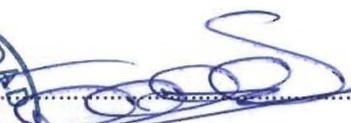
VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE